ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NO. 490-24

CONTRATANTE	**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**	
CONTRATISTA	**ITSEC S.A.S.** identificado con el NIT **900.260.048-2** **R.L DIANA MARCELA AVENDAÑO TEJEDOR** identificado con **C.C. 52.789.505 de Bogotá**	
OBJETO	*"ADQUISICIÓN DE EQUIPO FIREWALL SOPHOS XGS 4300 CON LICENCIAMIENTO XSTREAM PROTECTION PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS."*	
VALOR	**CIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($106.388.618) IVA INCLUIDO**	
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA LICENCIA SERÁ DE UN (01) AÑO	
SUPERVISOR	P.U. ÁREA DE SISTEMAS Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.	
CDP	552 del 24/9/2024 por valor de ($106.388.618)	
RP	1082 del 11/10/2024 por valor de ($106.388.618)	
GARANTÍA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 21-44-101453388 (ANEXO 0)**	**VIGENCIA**
	Cumplimiento	27/09/2024 hasta el 31/03/2025
		Suma assegurada: $10.638.861.80
	Calidad y Correcto Funcionamiento	27/09/2024 hasta el 31/03/2025
		Suma assegurada: $10.638.861.80

Entre los suscritos a saber, **SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.082.874.197 de Santa Marta Magdalena, en calidad de Gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**, debidamente facultado según Decreto No. 2094 del 29 de septiembre de 2025 expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de indias, por medio de la cual se nombra al gerente de Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones, por una parte y por la otra, **ITSEC S.A.S.** identificado con el **NIT 900.260.048-2,** representado legalmente por **DIANA MARCELA AVENDAÑO TEJEDOR** identificado con **C.C. 52.789.505 de Bogotá** que tiene como objeto *"ADQUISICIÓN DE EQUIPO FIREWALL SOPHOS XGS 4300 CON LICENCIAMIENTO XSTREAM PROTECTION PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS"*, quién para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar de común acuerdo contrato de compra No. **490-24**, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que en fecha once (11) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se suscribió el Contrato **No. 490-24** con **ITSEC S.A.S.** cuyo objeto es *"ADQUISICIÓN DE EQUIPO FIREWALL SOPHOS XGS 4300 CON LICENCIAMIENTO XSTREAM PROTECTION PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS"*.
2. Que el día veintiuno (21) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), la Gerente (e) de la ESE, una vez verificadas las pólizas por la P.E. del área de contratación, aprobó las garantías presentadas por el contratista, de conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato referenciado **No. 490-24**.
3. Que mediante comunicado de fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se designó como supervisor del presente Contrato **No. 490-24** al P.U. del área de sistemas y/o quien haga sus veces.
4. Que el día veintiuno (21) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) se suscribió el acta de inicio del contrato **No. 490-24,** estableciendo el inicio de este el mismo día de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).
5. Que sobre el cumplimiento del objeto contractual pactado se han aportado las correspondientes certificaciones por parte del supervisor del Contrato, así:

FECHA DE INFORME Y/O CERTIFICACIÓN	PERIODO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	VALOR CERTIFICADO PARA PAGO POR SUPERVISIÓN
02/12/2024	OCTUBRE 21 AL 20 DE NOVIEMBRE	*"Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y administradora de Riesgos Laborales conforme a las normas vigente, por lo tanto autorizo el*	*$106.388.618*

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NO. 490-24

		pago por un valor de $106.388.618 de acuerdo a lo expuesto en el avance del contrato por actividad"	
TOTAL CERTIFICADO PARA PAGO POR SUPERVISION			**$106.388.618.00**

6. Del mismo modo, EL **CONTRATISTA** presentó facturas en la **ESE** para su pago así:

FACTURAS	FECHA DE RADICACIÓN DE FACTURA	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
FEV NO. IT4907	02/12/2024	1. EQUIPO FIREWALL SOPHOS XGS 2. DILIGENCIAMIENTO FULLGUARD PLUS PARA EQUIPO FIREWALL SOPHOS 3. IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN 4. CAPACITACIÓN PARA USUARIOS FINALES	*$106.388.618.00*
TOTAL FACTURAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA			***$106.388.618***

7. Que conforme a lo anteriormente expuesto se procede a liquidar contrato de arrendamiento **No. 490-24,** según los siguientes:

PARÁMETROS:

PRIMERO. - ESTADO FINANCIERO DE LAS OBLIGACIONES. En desarrollo del referido contrato, la **ESE** canceló sus obligaciones financieras al contratista, tal como se evidencia en la certificación financiera anexa y que hace parte integral de esta acta y que a continuación se relaciona en el siguiente cuadro:

PERIODO	VALOR FACTURA	N° PLANILLA	VALOR CANCELADO	NOTA DEBITO	SALDO FACTURA
PAGO DE LA FACTURA N° IT 4907	*$106.388.618.00*	1062-24	*$106.388.618.00*	$0.00	$0.00
TOTAL	*$106.388.618.00*		*$106.388.618.00*	$0.00	$ 0,00

SEGUNDO. - LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE COMPRA No. 490-24

Valor Total del contrato	***$106.388.618.00***
Valor certificado para pago por la supervisión	***$106.388.618.00***
Valor Facturado por el contratista	***$106.388.618.00***
Saldo a revertir a favor de la ESE	**$0**
Valor total Ejecutado	***$106.388.618.00***
(-) Valor Pagado	***$106.388.618.00***
Saldo a favor del contratista	**$0**

TERCERO: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NO. 490-24

CUARTO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes, estableciendo que se encuentran a **PAZ Y SALVO.**

QUINTO: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."*

SEXTO: Con la suscripción de la presente acta, la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia se firma la presente, en Cartagena de Indias a los 24 SEP 2026

Por la ESE,

Por EL CONTRATISTA,

LUIS ALFREDO MARIMÓN SÁNCHEZ
P.U. ÁREA DE SISTEMAS
SUPERVISOR

ITSEC S.A.S.
NIT 900.260.048-2
R.L DIANA MARCELA AVENDAÑO TEJEDOR
C.C. 52.789.505 de Bogotá

SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS
Gerente E.S.E H.L.C.I

Revisó: José Ramón Paz Diez – Subgerente Administrativo y Financiero
Revisó: María José Blanco Caro- P.U. Asignado al área de Contratación
Proyectó: Juan Camilo Maza Fernández – Asesor Externo

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE APOYO FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que ITSEC S A S con NIT 900260048- 2 a la fecha presenta el siguiente Estado Financiero del contrato 490-24 POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO FIREWALL SOPHOS XGS 4300 CON LICENCIAMIENTO XSTREAM PROTECTION PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

PERIODO	VALOR FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° PLANILLA	VALOR CANCELADO	NC	SALDO FACTURA
PAGO DE LA FACTURA N° IT 4907	$ 106,388,618.00	1062-24	$ 106,388,618.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL	$ 106,388,618.00		$ 106,388,618.00	$ 0.00	$ 0.00

RP N. 1082-2024	$	106,388,618.00
TOTAL CONTRATO	$	106,388,618.00
PAGOS	$	106,388,618.00
SALDO DEL CONT	$	-

La presente certificación se expide de acuerdo a solicitud realizada por el P.U del Área contratación, a los 12 días del mes de diciembre de 2025.

LILIA CHÁVEZ CUELLO
Director Técnico de Apoyo Financiero

Proyecto: Miguel Acuña Guzmán